

LA IMPORTANCIA DE LA LENGUA LATINA
EN LA OBRA DE CRISTÓBAL PÉREZ DEL CRISTO
*EXCELENCIAS Y ANTIGÜEDADES DE LAS SIETE ISLAS
DE CANARIA*

Pedro Nolasco Leal Cruz
Universidad de La Laguna
pnleal@ull.es

RESUMEN

La obra *Excepciones y antigüedades de las siete islas de Canaria* fue publicada en 1679 por el tinerfeño Cristóbal Pérez del Cristo. El autor, a base de citas, trata de demostrar y patentizar que las Afortunadas son las Islas Canarias. Parte de la obra está en lengua latina. Es nuestro objetivo analizar la importancia del latín en la obra.

PALABRAS CLAVE: historia, mito, latín, Canarias, Afortunadas.

ABSTRACT

«The Relevance of Latin Language in Cristobal Perez del Cristo's Work: *Excepciones y antigüedades de las siete islas de Canaria*». This work (*Excellencies and Antiquities of the Seven Canary Islands*) was published in 1679 by the Tenerifean Cristobal Perez del Cristo. The author tries to show and demonstrate, with the use of numerous quotations, that the Fortunate Islands are the Canary Islands. Part of this work is written in Latin. It is our aim to analyze the importance of the use of Latin in this work.

KEY WORDS: history, myth, Latin, Canaries, Fortunate Islands.

INTRODUCCIÓN

La obra *Excepciones y antigüedades de las siete islas de Canaria* de Cristóbal Pérez del Cristo es una auténtica desconocida, todo hay que decirlo. Las únicas personas interesadas en ella en la actualidad parecen ser Manuel Hernández González y M. Martínez. Ha sido su presentación en versión facsímil, con las dificultades que su lectura conlleva, quizá el mayor inconveniente que, a mi juicio, la obra presenta. Sin embargo, es muy provechosa, pues ofrece textos de escritores, muchos de ellos unos auténticos desconocidos, como; Juan Servio Honorato, Juan Sulpicio Virulano; Jacobo Pontano, Jacobo Micilo, Benedicto Pererio, Morigia, Ovetano, etc. por citar algunos. Hoy conocemos lo que estos nos dicen merced a los párrafos recogidos en



el libro que comentamos. La obra ha hecho que citas y autores, aunque para algunos, faltos de rigor científico, no hayan quedado relegados al olvido. Por otra parte, la obra es un venero de información sobre Las Afortunadas como algo intangible y como algo tangible (las Canarias) como se va a comprobar.

Marcos Martínez en su obra *Las Islas Canarias en la Antigüedad clásica. Mito, historia, imaginario* comenta en página 102: “la obra de Cristóbal Pérez del Cristo resulta muy aprovechable, pues no conozco otra que haya reunido tantas noticias sobre el concepto de Afortunadas, uno de los nombres con los que se conocían nuestras islas en la Antigüedad”.

Es nuestro objetivo en esta contribución hacer un estudio profundo de la importancia de la lengua latina en la obra. Hay que señalar que parte de la misma está en esta lengua. Además, vamos a intentar hacer esta obra más conocida y más manejable.

CRISTÓBAL PÉREZ DEL CRISTO Y SU OBRA

Antes de entrar en materia conviene dar a conocer quién fue Cristóbal Pérez del Cristo. Según nos comenta el profesor Manuel Hernández González en el prólogo de la edición facsímil de la obra citada publicada en 1996, nació en Icod (Tenerife) el 18 de septiembre de 1639. Tras iniciar sus estudios en el convento agustino de su localidad natal, pasó a La Laguna y más tarde a Sevilla para desarrollar su carrera eclesiástica. En su universidad se licenció y se doctoró en teología, para llegar a ser con el tiempo catedrático de lógica en la misma. Retornó a su ciudad natal, Icod, donde serviría en la parroquia de San Marcos como beneficiado entre los años 1686 y 1691, donde adquirió fama de gran orador. Embelleció con su propio peculio la citada parroquia de San Marcos. Se le admitió como notario del Santo Oficio en 1685. Finalmente comenta el profesor Manuel Hernández que “el beneficiado de San Marcos fallecerá en su pueblo natal el 5 de enero de 1705. Viera y Clavijo recoge que había permanecido sus catorce últimos años parálítico en la cama, asistido según Gutiérrez López por Sebastiana García, mujer caritativa que había atendido en sus enfermedades a trece sacerdotes y que les sobrevivió pocos días”.

Pérez del Cristo perteneció a la misma generación de otros grandes escritores canarios, como lo fueron: Juan Núñez de la Peña (al que Pérez del Cristo cita varias veces en la obra comentada), Tomás Marín de Cubas y Fray José de Sosa. Forma parte, pues, de una generación de escritores canarios que hicieron en la medida de lo posible magnas aportaciones para renovar la historiografía canaria. Hay que señalar que Pérez del Cristo, así como el resto de los escritores citados, excepto Tomás Marín de Cubas, va a desconocer la ínclita y esclarecida obra de Fray Juan de Abreu Galindo *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria*, pues la misma a la sazón se encontraba oculta e ignorada en el monasterio franciscano de Santa Cruz de La Palma.

Pérez del Cristo va a vivir en una época de excesivo patriotismo en España, debido a la reciente emancipación de Portugal y sus colonias. Es por todo ello que los cuatro autores citados, y sobre todo el que comentamos, están enfrascados en mostrar la grandeza y renombre del Archipiélago Canario.



Conviene señalar asimismo que *Excelencias y antigüedades de las Islas de Canaria* ha sido una obra muy polémica en lo que a la adjudicación de su autoría se refiere. Con todo, el nombre del autor aparece con claridad en varias partes de la misma. No obstante, José de Viera y Clavijo, que en la primera parte de sus *Noticias* se la atribuye, sin ninguna dificultad, al autor citado, cambia, empero, de parecer en su obra *Biblioteca de Autores Canarios*. Asegura y afirma que efectivamente Pérez del Cristo la imprimió en Jerez de La Frontera con su propio nombre, pero que la obra era de Luis de Anchieta. A Viera sigue el escritor del XIX, Manuel de Ossuna y Saviñón. Hay que señalar, sin embargo, que los argumentos que aporta para su atribución a Luis de Anchieta no están muy claros. Hasta que no se resuelva el problema, aquí consideramos la obra como de Cristóbal Pérez del Cristo, nombre que aparece en la edición prima, como se ha dicho.

La obra, como sostiene el mismo Pérez del Cristo, nace del amor del autor a su tierra, Canarias. Reconoce que es “un rincón muy corto de todo el universo, pero en una de ellas (Tenerife) nací y me bauticé y esto es bastante para que tome este trabajo”.

Manuel Hernández en su prólogo considera la obra de “fárrago, erudición, conjeturas, profusión de datos lo que la distancian de la Viera y Clavijo”. Hay que tener en cuenta, empero, que el icodense vivió un siglo antes del realejero y es en ello en lo que estriba la diferencia. Mientras el primero es heredero de la tradición escolástica, el segundo se lacta de la Ilustración. Aparte, claro está, Pérez del Cristo desconoce la obra de Fray Juan de Abreu Galindo, como ya se ha indicado, que el realejero sí conoce.

Hemos señalado que es “el amor profundo hacia el Archipiélago canario” el que mueve la obra. El autor, a base de citas, va a intentar demostrar, probar y evidenciar que las Islas Canarias no solo son las Islas Afortunadas sino los Campos Elíseos, las Hespérides y la Atlántida, cuya cima es el Teide. El autor pretende asimismo que las Islas Canarias fueron el Paraíso Terrenal bíblico encarnado sobre la misma tierra. Para demostrar todo ello va a pretender que las Islas son ricas.

Si algo no se le puede negar a Cristóbal Pérez del Cristo, es que, aparte de ser un gran patriota canario, fue un gran latinista. Es sobre la importancia de la lengua latina sobre lo que va a girar este artículo como su título nos muestra.

ANÁLISIS DE UN POEMA DE LA OBRA

Comencemos estudiando y analizando el latín de Cristóbal Pérez del Cristo, centrándonos en un poema de su propia mano en la introducción a la obra citada. En dicho poema se dirige al libro que publica, como se podrá observar. Véase la versión original latina del mismo, que se muestra en la última página de la Introducción primigenia:

I, liber et celeri properato per aequora cursu,
Per mare, per terras, regna per ampla poli,
Perge per Elysios, nemorum perque arva beata



Perpe¹ per Herculeas, Astriferique plagas,
 Sorbet edax patrii tempus, quae nomina coeli
 Huc quaeras genti restituasque piaie,
 Offendes varios, caveas ne offenderis ulli,
 Zoilus insimulet, mordeat, ore fremat.
 Diceris infelix patriae ut foelicia dicas
 Inducens laudes diceris orbe novas.
 Hic repetet vana haec quorsum sapientia tendit?
 Authorum tantos quo agglomerare locos?
 Ille feret, filus, debet quem ducere saepe
 Rumpitur, innumeris itque reditque locis
 Quid dicam? Haud ideo trepides, mi chare libelle,
 Quem librum fauces non tetigere nigrae?
 Non quaeras istis cur me tinxere lituris
 Haec culpa est, patriam haec culpa nitere tuam
 Fors si pacato vultu te legerint ullus,
 Nec tibi plus Caelum, nec dare terra potest.

He aquí la traducción que hemos consignado:

Ve, libro, con paso acelerado por las llanuras, tanto del mar como de la tierra, y por los amplios reinos del cielo²; avanza asimismo por los Elíseos, felices campos boscosos, y por las zonas hercúleas del Astrífero³, para que, después de indagar qué nombres del cielo patrio⁴ el tiempo voraz ha podido borrar, se los des a conocer a nuestro pío pueblo⁵. Te advierto que vas a ofender a algunos, por lo que cuídate de que nadie te ofenda a ti. Zoilo⁶ te va a acusar, te va a acometer y te va a atacar. Vas a ser considerado indigno aunque digas cosas dignas de tu patria⁷; serás asimismo considerado indigno incluso mostrando nuevas cosas, dignas de alabanza, de dicha patria al mundo. Incluso alguno te va a decir. ¿Hasta cuándo vas a seguir divulgando eso que pregonas con tan poco rigor? ¿Hasta cuándo vas a seguir aglomerando citas de tantos autores? Otro te va a señalar que el hilo conductor de tu trama muy a menudo se rompe y que llega a desdibujarse debido al número excesivo de citas. ¿Qué te voy a decir yo? No tiembles, mi querido librito, pues ¿A qué libro no lo atacan las negras fauces? No preguntes por qué nos atacan tanto. El

¹ “Perpe”. Parece ser errata por “pete” de “petere”, en el sentido de “avanzar”.

² Se trata del Hades. Canarias era considerada como el lugar donde se encontraba el Hades o los Campos Elíseos.

³ Se trata del dios Atlas.

⁴ Se refiere a Canarias como Islas Afortunadas, los Campos Elíseos, las Hespérides, las Gorgonas y La Atlántida.

⁵ Se refiere al pueblo canario.

⁶ Zoilus, personaje citado varias veces por Marcial en sus *Epigramas*, llegó a convertirse luego en la personificación de “crítica”.

⁷ Es decir, Canarias.

motivo es, el motivo es, repito, que hice que tú ensalzaras nuestra patria⁸. Quizá ni el cielo ni la tierra te podrían conceder nada mejor que el que alguno te lea con actitud favorable.

Ante todo podemos observar el alto nivel de latín que posee Cristóbal Pérez del Cristo. En cuanto a la forma del poema a todas luces está imitando a Marcial. El mismo autor lo deja entrever en su “Prólogo al lector” cuando afirma: “Si en alguna cosa me censurares de breve, quisiera no responderte lo que Marcial, cuando a Veloz, que en sus epigramas lo censuró de breve, respondió, eran más breves las suyas porque no hacía ningunas”⁹.

REFERENTES DEL POEMA ESTUDIADO

Para la confección del poema citado Pérez del Cristo parece tener presente el conocido epigrama de Marcial (Libro X, CIV), que exponemos a continuación:

I nostro comes, i, libellus, Flavo
Longum per mare, sed faventis undae
Et cursu facili tuisque ventis
Hispaniae pete Tarraconis arces;
Illinc te rota tollet et cibatus
Altam Bilbilin at suum Salonem
Quinto forsitan essedo videbis
Quid mandem tibi quaeris? Ut sodales
Paucos, sed veteres et ante brumas
Triginta mihi quattuorque visos
Ipsis protinus a via salutes
Et nostrum admoneas subinde Flavum
Iucundos mihi nec laboriosos
Seccessus pretio paret salubri,
Qui pigrum faciant tuum parentem,
Haec sunt, iam tumidus vocat magister
Castigatque moras, et aura portum
Laxavit melior: vale, libelle
Navem, scis, puto, non moratur unus.

La traducción que hemos consignado es la siguiente:

⁸ Es decir, Canarias.

⁹ Entiendo que quiere decir que Marcial, al ser censurado por Veloz porque sus epigramas eran cortos, contestó a este, que los suyos (los de Veloz) lo eran aún más, pues no había escrito ninguno. Obsérvese, por otra parte, que para Pérez del Cristo “epigrama”, al acabar en “a”, es femenino.



Ve, compañero de nuestro Flavio¹⁰, ve, librito, por el mar, largo pero de favorable ola. Y, con curso fácil y con vientos que te sean favorables, dirígete a las fortalezas de la Tarragona de España; de allí la rueda te transportará y verás, yendo en el quinto carro quizá, la alta Bilbilis (Calatayud) y su río Jalón. ¿Qué quieres que te encargue? Que saludes, tan pronto llegues, ya desde la misma vía, a mis pocos compañeros, que quedan ya viejos, a los que no he visto desde hace treinta y cuatro inviernos; no te olvides de recordar una y otra vez a mi Flavio que me busque allí un retiro agradable y de fácil acceso, a un precio razonable, donde yo, tu autor, pueda vivir inactivo. Este es el encargo que te hago. Ya el henchido patrón llama a bordo, pues no quiere que haya retraso, ya un aura muy suave relaja el puerto; adiós, librito; en mi opinión, y tú ya lo sabes, un solo pasajero, tú, no debes retrasar la salida de la nave.

A su vez, este parece ser una especie de remedo de un conocido poema de Catulo. Véase el texto original latino y traducción (obsérvese que en este, como en los dos anteriores, aparece la voz “libellum”).

Quoi dono lepidum novum libellum
Arida modo pumice expolitum?
Corneli, tibi; namque tu solebas
Meas esse aliquid putare nugas,
Iam tum cum ausus es unus Itolorum
Omne aevum tribus explicare cartis
Doctis, Jupiter, et laboriosis.
Quare habe tibi quidquid hoc libelli,
Qualemcumque; quod, o patrona virgo,
Plus uno maneat perenne saeclo.

¿A quién voy a dedicar mi agraciado librito nuevo, recién alisado con árida piedra pómez? A ti, Cornelio, pues eres el único que solías estimar algo mis naderías, ya que tú, único entre los itálicos, por Júpiter, osaste dar a conocer la historia de todos los tiempos en tres doctos y trabajosos libros. Acepta, por tanto como tuyo el contenido de este librito, valga lo que valiere. ¡Ojalá, oh virgen protectora, sobreviva perenne más de un siglo!¹¹.

AUTORES Y CITAS LATINAS EN LA OBRA ANALIZADA. “EL LISTADO” Y SUS LOGROS E IMPERFECCIONES

Hasta aquí hemos expuesto el poema en latín, que parece ser de la mano de Cristóbal Pérez del Cristo, y los referentes del mismo. A partir de este momento nos centramos en los innumerables autores de lengua latina que el autor menciona.

¹⁰ Obsérvese que Marcial dirige su libro a su amigo Flavio, que reside en Bilbilis (Calatayud).

¹¹ Quiero hacer un pequeño “memento” aquí a don Juan Álvarez Delgado, quien me dio a conocer, como estudiante, este poema de Catulo, en el curso 1968/1969 en esta Universidad.

Hay que manifestar que Pérez del Cristo, que parece desconocer la lengua griega, ofrece las citas que en el original están en esta lengua en latín, no en castellano.

Para empezar conviene apuntar que el autor, en página 9, ofrece un largo listado de los autores a los que luego piensa aludir, y lo va a hacer en su mayoría, en muchos casos incluso con citas textuales latinas de los mismos. Como membrete del “listado” reza: “De estas islas, nombrándolas ya con el nombre moderno de Canarias, ya con los antiguos de Islas Afortunadas, Atlánticas y Campos Elisios, hacen mención los autores siguientes”.

Para una mejor comprensión por parte del lector vamos a dividir el largo listado en dos partes. En la primera el autor muestra autores que en su inmensa mayoría van a facilitar, en capítulos sucesivos, citas en latín, como se ha indicado. Son los siguientes¹²:

Ptolomeo, Plinio, Mela, Plutarco, Salustio, Carrión¹³, Schotto¹⁴, Estrabón, Solino, Homero, Virgilio, Plauto, Propertio, Tibulo, Prudencio, Sidonio, San Jerónimo, Dextro¹⁵, San Gregorio Nacianceno, Crisóstomo, San Isidoro, Petrarca, Vives, Vincencio¹⁶, Nebrija, Calepino¹⁷, Stephano¹⁸, Gesnero¹⁹, Maríneo, Pedro Mártir, Mireo²⁰, Comes²¹, Nonno²², Servio²³, Luciano, Juan Sulpicio Virulano²⁴, Beroaldo²⁵, Pontano²⁶, Mario²⁷, Cerda²⁸, Micilo²⁹, Helenio³⁰, Porfirio³¹, Landino³²,

¹² Voy a ofrecer en nota a pie de página datos sobre la vida y obra de algunos autores, poco conocidos. No he podido recabar información sobre algunos, solo me limito a citar lo que comenta Pérez del Cristo sobre ellos.

¹³ Luis de Carrión (Brujas 1547-Lovaina 1595) fue filólogo y jurisconsulto belga. Ejerció cátedra en Lovaina. Escribió varias obras en latín.

¹⁴ Andrés Schotto. Escribió *Spicilegio sobre Mela*.

¹⁵ Se trata de Flavio Lucio Dextro. Oriundo de Barcelona, hijo de San Paciano, se le atribuyó el *Chronicon Omnimoda Historiae*. Murió en el año 444.

¹⁶ Pedro Vincencio escribió *Espejo espiritual*.

¹⁷ Ambrosio Calepino (1451-1511), italiano de Bérgamo, es autor de un famoso diccionario latino-italiano.

¹⁸ Stephano Carolo escribió un famoso diccionario latino.

¹⁹ Conrado o Konrad Gessner (1516-1565) escribió un famoso diccionario. Fue mártir.

²⁰ Alberto de Mireo. Residente en Amberes, escribió *De politicis ecclesiasticis*.

²¹ Se trata de Natale Conti (1520-1582), poeta italiano, humanista, mitólogo e historiador.

²² Fue monje. Tradujo a San Jerónimo y poemas homéricos. Fue estudioso del *Evangelio de San Juan*. Comentó *De laude Basilii* de San Gregorio Nacianceno.

²³ Juan Servio Honorato fue comentador de Virgilio.

²⁴ Juan Sulpicio Virulano fue comentador de Lucano.

²⁵ Filippo Beroaldo (1453-1505) fue un humanista italiano. Escribió varias obras en latín. Fue comentarista de Lucano.

²⁶ Jacobo Pontano, jesuita, fue comentador de Virgilio.

²⁷ Dominicó Mario fue comentador de Ovidio.

²⁸ Se trata de Juan Luis de La Cerda (1291-1348), conde de Talmont y Clermont, fue nombrado rey de Canarias. Fue comentador de la *Eneida* de Virgilio.

²⁹ Jacobo Micilo fue comentarista de Ovidio.

³⁰ Se trata de Helenio Acrón (siglos II y III), gramático latino, que escribió sobre Terencio.

³¹ Son conocidos sus *Opúsculos* y su *Isagoge*.

³² Cristóbal Landino, humanista florentino (1425-1498), fue maestro de Lorenzo de Medicis y miembro de la Academia platónica florentina. Tiene comentarios sobre la *Divina Comedia*.



Fígulo³³, Mancileno³⁴, Mureto³⁵, Causino³⁶, Ortelio³⁷, Barros, Opmeero, Beyerlinx³⁸, Solorzano³⁹, Primo⁴⁰, Bivarío⁴¹, Caro⁴², Tamayo, Pererio⁴³, Del Río⁴⁴, Lorino⁴⁵, Pineda⁴⁶, Istella⁴⁷, Villalpando⁴⁸, Cornelio⁴⁹, Sánchez⁵⁰, Valencia⁵¹, Valle⁵², Gonzaga⁵³, Moriglia, Salinas⁵⁴, Eusebio Nieremberg⁵⁵, Beretario⁵⁶ y Vasconcelos⁵⁷.

A continuación mostramos los autores de la segunda parte del listado. Conviene señalar que, aparte de que escriben en castellano, en su inmensa mayoría no aparecen aludidos en el resto de la obra⁵⁸. Son: Paternina, Salazar de Mendoza⁵⁹, Borre-

³³ Hermano Figulo Hirsfeldiano fue comentador de Horacio.

³⁴ Antonio Macileno fue comentador de Horacio.

³⁵ Antonio Mureto escribió *Variarum lectionum*.

³⁶ Antonio Causino escribió *De eloquentia sacra et humana*.

³⁷ Abraham Ortelio (1527-1598), nacido en Amberes, fue geógrafo y cartógrafo. Estudió griego, latín y matemáticas.

³⁸ Pedro Opimeero y Laurencio Beyerlinx fueron comentadores de Juan de Bethencourt.

³⁹ Juan de Solórzano, que se sabe que murió en 1629, escribió *De indiorum ture*.

⁴⁰ Fue obispo cabilonense y escribió *Topographia Sacra*.

⁴¹ Francisco Bivarío fue comentarista de Flavio Lucio Dextro.

⁴² Rodrigo Caro escribió *Notis Flavii Dextri*.

⁴³ Benedicto Pererio fue comentarista del *Génesis*.

⁴⁴ Martín del Río fue comentarista del *Génesis*.

⁴⁵ Padre Lorino (1518-1583) fue historiador de algunos papas.

⁴⁶ Juan de Pineda Pérez (1513-1593). Nació en Madrigal de las Altas Torres y murió en Medina del Campo. Fue escritor e historiador.

⁴⁷ Luis de Istella (Aragón-Roma, 1614), dominico, escribió *Tractatus de ineffabili mysterio Sanctissimae Trinitatis*. Escribió asimismo sermones en latín e italiano.

⁴⁸ Juan Bautista Villalpando (1552 en Córdoba-1608 en Roma). Diseñó para la Compañía de Jesús edificios como la catedral de Baeza y la iglesia de San Hermenegildo en Sevilla. Fue jesuita.

⁴⁹ Cornelius a Lapide (1586-1637) fue jesuita y exégeta flamenco. Estudiante de la Biblia es autor de *Comentarii in IV Evangelio in duo volumina divisi*.

⁵⁰ Gaspar Sánchez fue comentarista del libro de *Ezequiel*.

⁵¹ Jacobo de Valencia fue obispo "crisopolitano".

⁵² Francisco García del Valle escribió *In cancionatore evangelico*.

⁵³ Obispo de Mantua, escribió: *De origine seraphicae religionis*.

⁵⁴ Francisco de Salinas (Burgos 1513, Salamanca 1590) músico, compositor y humanista Fue ciego desde niño. Estudió en Salamanca y Roma. Es conocida la obra de Fray Luis de León: *Oda a Salinas*.

⁵⁵ Juan Eusebio Nieremberg (Madrid, 1595-1658). Jesuita, fue humanista, físico, biógrafo y teólogo. Estudió en Salamanca y Alcalá de Henares. Era de padres austriacos.

⁵⁶ (1453-1505) Estudios del Padre Anchieta.

⁵⁷ Conviene señalar que a partir de este autor, aunque Pérez del Cristo los cita aquí, no va a aludir a ellos en los capítulos siguientes. Sólo menciona: Camoens, Faria, Illescas y Juan Núñez de La Peña. Voy a dar mayor información sobre ellos, más adelante, en el apartado: "Autores que no escriben en latín".

⁵⁸ Sin embargo, merced a la mención de Pérez del Cristo sabemos que aluden a Las Afortunadas.

⁵⁹ Pedro de Salazar y Mendoza (Toledo, 1549-1629). Clérigo secular e historiador.

ro⁶⁰, Dávila, Mariana⁶¹, García, Escobar⁶², Verderio⁶³, Ovetano, Góngora, Haro, Mainoldo, Velázquez de Mena, Fernán del Pulgar, Zurita, Lucanor, George Merula, *La descripción de Guisando*, Camoens, Faria, Murga, Gómara, Bordone, Ocampo, Illescas⁶⁴, Castrillo, Gándara, Claudio Clemente⁶⁵, Alloza, Andrade, Alegambe, Alonso García, Tobar, Espinosa, Cairasco, Viana y Peña⁶⁶.

Por otra parte, hay que señalar que de esta segunda parte de la lista solo escriben en latín: Borrero, Escobar y Verderio.

Conviene manifestar asimismo que, por el contrario, no aparecen en el citado listado autores a los que sí se alude, incluso con párrafos textuales, en la obra estudiada. Véanse en primer lugar algunos clásicos: Platón (pp. 59 y 66⁶⁷), Píndaro (p. 12), Hesiodo (p. 55), Herodoto (p. 72), Estacio (p. 65), Esquilo (p. 65), Heráclides (p. 80), Lucio Floro (p. 22), Arnobio (p. 65), San Ambrosio (p. 34), San Agustín (pp. 47, 59 y 61), Sidonio (pp. 20 y 97), Aristides en *Panathenaica: Ad Gades usque* (p. 52), Albinovano (p. 55) y Claudio Claudiano en *De raptu in pro.* (p. 66). He aquí otros escritores más tardíos como: Jacobo Filipo Bergomás de su obra *De Supplemento Chronicorum* (pp. 2, 30 y 113), Dionisio Alexandrino (p. 7), Eneas Silvio de su obra *Historia del Asia Menor* (pp. 15 y 27), Pedro Bageo de su obra *Carmen ad Iulium Camillum* (p. 54), Cardenal Beronio en *Anales* (p. 69), Erasmo de Rotterdam (p. 29), Mario Columba, sobre Cosme, Duque de Florencia (p. 55), Fabián (p. 69), Pedro Gregorio Tolosano en *Arte mirabile* (p. 43), el poeta Juan Segundo Hagiense en *Epistula Enricci Octavi* (pp. 62 y 98), Annio en *In Berosi libro* (p. 39), Leonardo Mario (p. 46), San Ambrosio (p. 34), Gilberto Cognato (p. 51), Antonio Voscio (p. 87) y Abulense (p. 33).

Conviene señalar que entre los autores citados registramos geógrafos como Primo, Obispo cabilonense, Alberto Mireo, Ortelio, Annio, etc., historiadores como: Beretorio, Nonno, Sículo, Bivario, etc. y compiladores de diccionarios como Calepino, Conrado Gesnero, Carolo Stephano, etc.

AUTORES CITADOS QUE NO ESCRIBEN EN LATÍN

En este apartado nos hacemos eco de los autores, citados en el “listado” comentado (pp. 9, 10, 11, 12 y 13), que no escriben en latín. Conviene señalar que Pérez del Cristo da preeminencia a los textos latinos. Los autores son los siguientes⁶⁸:

⁶⁰ Escribió *Praestitu Regum*.

⁶¹ Juan de Mariana (Tálavera, 1536-Toledo 1624). Fue Jesuita, teólogo e historiador. Fue asimismo profesor en las universidades de Roma, Palermo y París.

⁶² Escribió *De eucaristia*.

⁶³ Escribió: *De imaginibus deorum*.

⁶⁴ Fray Gonzalo de Illescas. Murió en 1464. Fue fraile jerónimo, prior del monasterio de Santa María de Guadalupe y llegó a ser obispo de Córdoba.

⁶⁵ Autor de *Tablas Cronológicas*.

⁶⁶ Hay que reconocer que el texto está amazotado, compacto y denso.

⁶⁷ Muestro el número de la(s) página(s) en que aparecen.

⁶⁸ Conviene señalar aquí, que, aunque el autor cita todos estos escritores, ofrece muy pocos textos en castellano. Los únicos consignados son los de los siguientes autores: Pedro de Medina,



Pedro Vincencio: *Espejo espiritual*, Juan de Barros: *Décadas*, Tomás Tamayo de Vargas: *Libro de novedades antiguas*, Morigia: *Historia de las religiones*, Juan Eusebio Nieremberg: *La vida de San Francisco de Borja*, Simón de Vasconcelos, sobre El Padre José de Anchieta, Gil González Dávila: *Historia de Enrique III*, Esteban de Patermina⁶⁹, Salazar de Mendoza: *Dignidades de Castilla y León*, Juan de Mariana, Fray Gregorio García: *La predicación del evangelio en el Nuevo Mundo*, García de Góngora: *Las antigüedades de Navarra*, López de Haro: *Nobiliario*, Alonso Mainoldo: *De los reyes de España*, Jacobo Velázquez de Mena: *Tratado del linaje de los Vera*, Fernán del Pulgar, Jerónimo Zurita, Conde Lucanor: *Linaje de los Manueles*, George Merula: *La descripción del convento de Guisando*, Camoens: *Os Lusíadas*, Manuel de Faria y Sousa: (sobre su comentario sobre Camoens), Obispo Murga: (sobre sus comentario sobre el Sínodo de Canarias), Francisco López de Gómara: *Historia de las Indias*, Florián de Ocampo: *Historia de España*, Illescas: *Historia Pontifical*, Castrillo: *Libro de magia y filosofía natural*, Felipe de Gándara: *Libro de armas*, Claudio Clemente: *Tablas Cronológicas*, Juan de Alloza: *Cielo estrellado de María*, Alonso de Andrade: *Itinerario historial*, Felipe Alegambe (relación de su misión en Canarias), Padre Alonso García: *Historia natural y moral de las Islas Canarias*, José de Tobar: *Memorial de los servicios de los señores de Fuerteventura*, Alonso de Espinosa: *Milagros de Nuestra Señora de Candelaria*, Bartolomé Cairasco: *Templo militante*, Antonio de Viana *Conquista de Canarias*, Juan Núñez de la Peña: *Descripción de la Conquista de las Islas Canarias*.

Hay que señalar que además figuran en la obra autores que Pérez del Cristo no registra en el “listado” aludido. Estos son: Tascagnota (p. 24), Pedro de Medina: *Grandezas y cosas memorables de España* (p. 8), Francisco Colín (pp. 25 y 34), Morga y Juan Grao (historiadores de Filipinas) (p. 24), Antonio Descamps: *Vida de Francisco Suárez* (p. 25), Manuel Sa (p. 46) y la obra *Itinerario desde España al Nuevo Mundo* (p. 68).

RAZÓN DE LA PRESENCIA EN LA OBRA DE ALGUNOS AUTORES

Conviene señalar que muchos autores figuran en la obra citada, solo por el hecho de que hacen referencia a párrafos bíblicos o clásicos relacionados con las Afortunadas.

Manuel Faria, Francisco Colín, Florián de Ocampo, Gonzalo de Illescas, *Itinerario desde España al Nuevo Mundo* y del canario, nacido en La Laguna, Juan Núñez de la Peña. Por su parte, ofrece texto en portugués de Luis de Camoens y en italiano de Tarcagnota.

⁶⁹ Cuando no se consigna la obra es por la sencilla razón de que Pérez del Cristo no lo hace.

REFERENCIAS A LA BIBLIA

Para empezar hay que manifestar que en la Biblia hay dos párrafos, en los que, según muchos autores, se hace referencia a las Afortunadas y con ello a Canarias. Los párrafos son (doy la versión de la *Vulgata*):

A.- *Génesis*, 10, 1: “Hae sunt generationes filiorum Noe, Sem Cham et Japheth: natiq̄e sunt eis filii post diluuium. Filii Japheth: **Gomer**, et Magog, et Madai, et Iavan et Thubal, et Mosoch et Thiras. Porro filii **Gomer**: Ascenez et Riphath et Thogorma. Filii autem Iavan **Elisa**...”.

B.- *Ezequiel*, 27, 7: “Byssus varia de Aegypto texta est tibi in velum ut poneretur in malo, hyacinthus et **purpura de insulis Elisa**⁷⁰ facta sunt operimentum tuum”.

El hecho de aparecer los nombres Gomer y Elisa, en el primer párrafo, ha hecho especular a muchos comentaristas que Gomer pobló la Gomera y que el nombre Elisa está relacionado con Elíseos (Islas Afortunadas).

Sin embargo, en mi opinión, la segunda cita, la del libro de *Ezequiel*, es más reveladora: “et purpura de insulis Elisa” (y la púrpura de las islas de Elisa). Es decir, aquí aparecen tres términos que podrían hacer referencia a los Campos Elíseos y por tanto a Canarias: “purpura”, “insulis” y “Elisa” (Campos Elíseos)⁷¹.

Por otra parte, figuran muchos autores en la obra analizada sólo por citar el párrafo del *Génesis* aludido: Abulense, Luis de Istella, Juan de Pineda, Martín del Río, Micilo, Leonardo Mario, Benedicto Pererio y Pedro Vincencio

Por citar el libro de *Ezequiel* figuran: Gaspar Sánchez, Cornelio a Lapide y Villalpando.

Además, Pérez del Cristo menciona a Salinas por citar este el libro de *Jonás*, o a Juan de Pineda por nombrar, en su obra *De rebus Salomonis*, a Salomón. Pérez del Cristo alude a San Ambrosio por que este cita los *Salmos*.

REFERENCIAS A AUTORES CLÁSICOS

En relación al mundo clásico aparecen aludidos en la obra analizada muchos autores solo por el hecho de que estos citan a figuras del mundo greco-romano que

⁷⁰ Obsérvese que “Elisa” figura en los dos extractos. Parece estar relacionada con el griego “Elíseo”.

⁷¹ Contrástese con el texto de Plinio citado más adelante en que aparecen “(Insulas) Fortunatas” y “Purpurariis” en el mismo párrafo. Como asimismo aparece la voz “Canaria”, hay que sobreentender que se refiere sin lugar a dudas a Canarias. Recuérdese que, si Afortunadas es lo mismo que (Campos) Elíseos, estas mismas tres voces aparecen en el texto bíblico del libro de *Ezequiel*. Cualquier rigorista va a asegurar y aseverar que todo es pura coincidencia.



hacen referencia a las Afortunadas. Así Pérez del Cristo menciona a Pineda porque este alude a Homero.

Cita asimismo a Pulmano, Hermano Fígulo Hirsfeldiano, Sepúlveda, Ascensio, Landino, Porfirio, Mancileno y Helenio Acrón porque estos hacen referencia a las alusiones de Horacio a las Afortunadas.

Hay que señalar que la obra más aludida de este autor es *Epodos*, Oda 16, sobre todo los dos versos siguientes:

Nos manet Oceanus circumvagat arva beata
Petamus arva, divites et insulas.

Pérez del Cristo menciona a Cerda, Servio, Voscio y Pontano porque estos aluden a Virgilio. De este se citan los libros IV y VI de la *Eneida*, y sobre todo se recogen los versos siguientes del libro VI:

Devenere locos laetos et amena vireta
Fortunatorum nemorum sedesque beatas.

Por otra parte, Pérez del Cristo alude a Micilo, Regio, Dominico Mario y Voscio porque estos hacen referencia a Ovidio, principalmente a *Las Metamorfosis* (libro XIV) y al *Ars Amandi*. El verso más citado de este autor es:

Elysias domos et regna novissima mundi, me duce, cognoces.

Alude a Filipo Bergomás, Lucio Marineo, Vincencio, Antonio de Nebrija, Benedicto Bordone, Calepino, Carolo Estefano, Lorino, Jacobo de Valencia y Gregorio García porque estos mencionan la obra de Plinio *Naturalis Historia*.

No debemos pasar por alto que el texto de Plinio más aludido es el del libro VI, 37. Es, en mi opinión, el más revelador porque en el mismo aparecen “Afortunadas” y “Canaria” en el mismo párrafo. Es decir, para Plinio (y Solino) Canarias son las Afortunadas de la Antigüedad. Véase el conocido párrafo:

Iuba de **Fortunatis** ita inquisivit: sub meridiem quoque positas esse prope occasum, a **Purpurariis** DCXXV p., sic ut CCL, supra occasum navigetur, dein per CCCLXXV ortus petatur: Primam vocari Ombrion... proximam ei **Canariam** vocari a multitudine canum ingentis magnitudinis ex quibus perducti sunt Iubae duos...⁷².

Juzgo y estimo que Pérez del Cristo debería haber sacado más partido a este conocido párrafo de la obra de Plinio para probar de una vez por todas que las Afortunadas son las Islas Canarias. Para más información, véanse mis artículos: “Las

⁷² Véase nota [anterior](#).

Afortunadas de Juba. Identificación de las distintas Islas Canarias en la Anti-güedad” y “Sobre los términos Canaria, Canarias, canario, canarios y Gran Canaria”, publicados por el Museo Canario (véase “Referencias”).

Pérez del Cristo menciona a Andrés Schotto, Petrarca y Beretorio por la referencia de Pomponio Mela en *De situ orbis* a las Afortunadas. Véase el párrafo:

Contra Fortunatae insulae abundant sua sponte genitis, et subinde aliis super alia innascentibus nihil sollicitos alunt, beatius quam aliae urbes excultae. Una singulari duorum fontium ingenio maxime insignis; alterum qui gustavere risu solvuntur in mortem; ita adfectis remedium est ex altero bibere.

Menciona a Eneas Silvio (Pío II), Filippo Bergomás, Lucio Marineo, Vincencio, Antonio Nebrija, Benedicto Bordone, Calepino, Carolo Estefano, Lorino, Jacobo de Valencia y Gregorio García porque estos citan a Ptolomeo (Libro IV, capítulo VI).

Hace referencia a Gesnero porque este cita a Plutarco (mencionando a Sertorio).

Cita a Gesnero y Carrión porque estos nombran a Salustio.

Alude a Verulano y Beroaldo porque estos señalan un párrafo de la *Farsalia* de Lucano.

Cita a Abinovano porque éste menciona el famoso párrafo de la *Medea* de Séneca:

Venient annis saecula seris, quibus oceanus
Vincula rerum laxet et ingens
Pateat tellus, Tethisque novas
Detegat orbis nec sit terris
Ultima Thule.

Menciona a Nonno porque este hace referencia a la obra geográfica de Estrabón.

Alude a Bivario y Rodrigo Caro porque estos mencionan la obra de Dextro. Vuelve a citar a Nonno porque este alude a San Gregorio Nacianceno.

Por otra parte, registramos a autores que son citados por referencias geográficas, como Annio a la Bética o Eneas Silvio (Pío II) a las islas de Grecia.

Por último, por hacer referencia a Juan de Bethencourt menciona a Pedro Opimeero y Laurencio Beyerlinch o Beyerlinex y por citar al Beato José de Anchieta figuran Beretario y Vasconcellos.

Conviene manifestar que Pérez del Cristo ofrece además párrafos de los autores clásicos citados y menciona otros, como el libro IV de Herodoto, Solino, la obra *De bello punico* de Silio Itálico y a Sidonio⁷³.

⁷³ Cabe señalar que el autor omite en toda su obra, quizá por desconocido, a Diodoro Sículo.



ESTRUCTURACIÓN DE LA OBRA. AUTORES QUE FIGURAN EN LOS DISTINTOS APARTADOS

La obra está estructurada de la siguiente forma:

A.- Una introducción, en la que en el capítulo I (pp. 1-6), se informa del nombre, número, origen y situación de las islas y en el II (pp. 7-13) del origen de los guanches.

B.- Continúa con cuatro tratados, en el primero (pp. 14-36) se intenta demostrar que Canarias son las Afortunadas, en el segundo (pp. 37-63⁷⁴) que son los Campos Elíseos, en el tercero (pp. 64-85) que son las Atlánticas y en el cuarto (pp. 86-91) que son las Hespérides.

C.- Termina la obra (pp. 95-126) ofreciendo al lector descripciones clásicas y modernas de las Islas Afortunadas. Creo que esta es la parte más fructífera y de mayor rigor de la obra.

Es mi intención en este apartado, no solo señalar el alto grado cultural del autor y su celo en querer demostrar que las Afortunadas son las Canarias, sino hacer más digerible y comprensible la obra al lector. Para todo ello voy a hacer una relación de los diferentes autores que aparecen en los distintos apartados. Quiero dejar patente aquí que se ha criticado mucho el excesivo número de citas y autores de la obra, sin embargo hay que reconocer que, si no hubieran sido mentados por Pérez del Cristo, posiblemente hubieran quedado relegados al olvido.

Para hacer más comprensible, digerible y manejable la inmensurable lista de autores voy a separar aquellos de los que se ofrece texto latino de los que sólo se citan. Ofrezco al final de cada apartado las citas en español, portugués e italiano⁷⁵. Es mi intención aquí que el lector perciba en qué parte de la obra Pérez del Cristo hace referencia a los autores que han hecho alusión a las Afortunadas y por tanto a Canarias.

1. NOMBRE Y NÚMERO DE LAS ISLAS

En su primera parte, que reza: “Previa noticia del nombre, número, origen, situación de las Islas de Canaria y de los autores que hablan de ellas”, cita algunos autores clásicos como Ptolomeo y Plinio para continuar con otros que aluden a estos: Filipo Bergomás, Lucio Marineo, Vincencio⁷⁶, Antonio de Nebrija, Benedicto

⁷⁴ Conviene manifestar que hay un error en la paginación, el número de las páginas 46-55 está repetido. Es decir, el autor al llegar a la página 55 vuelve a repetir las páginas 45-55.

⁷⁵ Véase nota 77.

⁷⁶ Conviene apuntar aquí que Cristóbal Pérez del Cristo cita a Vincencio, en página 2 en el siguiente texto: “Vincencio es su ‘Espejo historial’ (libro 2, capítulo 79) imita a Ptolomeo y a Plinio en el número que señala de Islas Afortunadas poniendo seis; pero no en los nombres, porque a la primera llama Membriona, a la segunda Junonia, a la tercera Theode, a la cuarta Capraria, a la quinta Vituaría y Canaria a la sexta”. El nombre de Theode que da Vincencio a una isla no he encontrado en otro...”.



Bordone, Calepino y Carolo Estefano. Prosigue, aludiendo a Lorino y a Jacobo de Valencia. Asimismo cita a Fray Gregorio García, a Juan Núñez de la Peña y a Martín Fernández de Enciso, que escriben en castellano y a José de Vasconcelos y Juan de Barros que lo hacen en portugués. Conviene apuntar que se cita a los autores pero no se ofrece ningún texto de la obra de los mismos en este apartado.

2. ORIGEN DE LOS NATURALES (GUANCHES)

En el capítulo segundo: “Del origen de los primeros naturales de estas islas, y de los autores, que en lo antiguo y moderno hablan de ellos” menciona, sin ofrecer texto, a Dionisio Alejandrino; cita, empero, una alusión de Ptolomeo en latín. Da asimismo un largo texto en castellano de Pedro de Medina.

3. LAS CANARIAS SON LAS AFORTUNADAS

El tratado primero: “Del renombre de Afortunadas que dio a las Canarias la Antigüedad” consta de tres capítulos.

El primer capítulo “Si sean las Canarias las que los antiguos nombraron Afortunadas. Propónense las razones, que pueda haber en contrario”, menciona los siguientes autores:

A.⁷⁷ Cita un texto de Horacio del libro 4 de *Carminum*, oda 8, en el que parece hacer referencia a las Islas Afortunadas (Canarias).

B.- Menciona sin ofrecer texto a Conrado Gesnero en su *Diccionario* verbo “Atlanticæ” siguiendo a Plutarco, a Salustio y a Plinio. Alude asimismo a Jacobo Filipo Bergomás citando al Padre Lorino y a Jacobo de Valencia, obispo cristopolitano. A continuación menciona a Eneas Silvio (Pío II) en su *Historia de Asia*, haciendo referencia a Ptolomeo. Termina con Beretorio en su *Vida del U. P. José de Anchieta* y a Petrarca, citando a Mela.

C.- Cita a Florián de Ocampo. Finalmente ofrece un largo texto de Manuel de Faria en castellano.

En el capítulo segundo: “Apruébase la común opinión y confirmase con el testimonio de graves autores” el autor continúa patentizando que las Canarias son las Afortunadas. Para ello hace referencia a más autores:

Quiero dejar claro aquí, pues no he visto a nadie que haya reparado en ello, que parece ser que “Theode” surge de una mala lectura e interpretación del texto de Plinio que reza: “Alteram insulam lunoniam appellari ea aediculam esse tantum lapide extructam. Ab ea in vicino eodem nomine minorem”. Vincencio ha interpretado el párrafo “Ab ea in vicino eodem nomine minorem”, no como “En sus cercanías existe una menor con el mismo nombre”, sino como “En sus cercanías existe una menor con nombre “Eodem”. El paso de “Eodem” a “Theode” lo explico como error de algún copista. La “th” aparece por querer derivarlo de la forma griega “theos” (dios).

⁷⁷ Para evitar repetición, señalo con A los autores a los que Pérez del Cristo consigna cita en latín, con B a los que sabemos que escriben en latín pero que Pérez del Cristo no aduce texto y con C a los autores que tienen cita bien en castellano, bien en italiano (solo uno) o portugués (solo uno). Obsérvese la escasa referencia a fuentes en español y otras lenguas neolatinas.



A.- Nos ofrece una serie de párrafos latinos de los siguientes: Ptolomeo, Plinio, Pomponio Mela, Plutarco (dos citas), San Jerónimo, Flavio Lucio Dextro, el Obispo cabilonense Primo, Carrión en los *Escolios* (citando a Salustio), Horacio, Porfirio, Acrón, Cristóbal Landino, Ascensio, Teodoro Pulmano, Ambrosio Calepino (dos citas), Nonno aludiendo a Gregorio Nacianceno, Antonio de Nebrija, Alberto Mireo, Lucio Mariano Sículo, Pedro Opimeero, Laurencio Beyerlinch y Bergomás.

B.- Sin ofrecer texto latino cita a Cerda, Sidonio, Salustio, Lucio Floro (el autor comenta “a quien no tengo a mano”), Carolo Stephano, Conrado Gesnero y Petrarca en su *De vita solitaria*.

C.- Cita a Núñez de la Peña, Andrés Schotto (*Spicilegio sobre Mela*) y Salazar de Mendoza (*Dignidades de Castilla*) sin consignar texto. Ofrece alusiones en español de Ocampo, de Fray Gregorio García y de Illescas. Consigna citas en portugués de Camoens (*Os Lusíadas*), y en italiano de Tarcagnota.

Conviene señalar que el autor termina el capítulo con lo siguiente: “Este renombre de Afortunadas dan también a las Canarias: S. Isidoro, Luis Vives, Ortelio, Del Río, Gaspar Sánchez, Cornelio a Lapide, Juan de Pineda, Ludovico Istella, Benedicto Pererio, Beroaldo, Vincencio y otros cuyas autoridades omito”.

En el capítulo tercero, “Responde a las objeciones propuestas en el capítulo primero”, Pérez del Cristo continúa con sus citas, la mayoría en lengua latina.

A.- Muestra textos de Rafael Regio (ofrece tres citan en latín) y de Hermano Fígulo para continuar con Erasmo de Rotterdam, Teodoro Pulmano, Bergomás, Beretario, Abulense, San Ambrosio, Ortelio (con tres citas) y Juan Genesio Sepúlveda.

B.- Menciona sin texto a Landino, a Eneas Silvio, a Cerda y a Petrarca.

C.- Con alusiones textuales en español figuran Francisco Colín (tres citas), Núñez de la Peña (dos citas) y Faria. Menciona a Laso de la Vega sin mostrar texto.

4. LAS CANARIAS SON LOS CAMPOS ELÍSEOS

El tratado segundo: “Del renombre de Campos Elíseos. Declárase que sean Elíseos y algunas opiniones acerca de su situación”, se compone de cuatro capítulos:

En el capítulo primero recoge los siguientes autores:

A.- Con texto latino a Annio, Cornelio a Lapide (dos citas), Juan de Pineda (dos citas) y Cerda. Finaliza con textos de Del Río, de Ovidio, de Rafael Regio y de Lucano.

B.- En este capítulo sin consignar texto menciona a Homero, Hesíodo, Eurípides, Dion, Plutarco, Filostrato, Plauto, Luciano, Virgilio, Horacio, Tibulo, Propercio, Prudencio, Sidonio, Jacobo Micilo (dos alusiones), Luis Vives, San Gregorio Nacianceno, San Isidoro, Pontano, Pineda, Vallalpando y Pedro Gregorio Tolosano.

C.- Menciona, sin consignar texto, a Descamps, que escribe en castellano.

En el capítulo segundo: “Pruébese que la antigüedad puso en las Canarias los Campos Elíseos”:

A.- Con texto menciona a Abulense (tres citas), Pererio, Ludovico Istella, Gaspar Sánchez (dos citas), Cornelio a Lapide, Juan de Pineda, Del Río, Vallalpando



(dos citas), San Juan Crisóstomo⁷⁸, San Isidoro, Nonno, Escobar, Cerda (con dos citas), Salinas, Juan Servio Honorato (con tres citas), el padre Jacobo Pontano, Juan Segundo Hagiense (con dos citas), Mario Columba, Juan Sulpicio Verulano (con dos citas), Filipo Beroaldo y Jacobo Micilo.

B.- Sin ofrecer texto consigna los siguientes escritores: Leonardo Mario, Mirio Marcilo y San Jerónimo.

C.- Menciona sin consignar texto a Pedro Vincencio.

Pasa al capítulo tercero: “Prosíguese la prueba del mismo asunto”.

A.- El autor nos proporciona citas latinas de S. Agustín, Plutarco⁷⁹, Plauto, Horacio, Helenio Acrón, Ovidio, Dominio Mario, Antonio Mureto, Antonio Causino, Luis Vives citando a Homero, Juan de Pineda y Hermano Fígulo Hirsfieldiano. Prosigue con textos de Servio, Horacio, Ascensio, Silio Itálico, Ovidio y Rafael Regio citando a Ovidio. Sigue con Porfirio, Landino, Pedro Bageo, Albinovano y Séneca. Finaliza con citas de Virgilio, de Sebastián Beretorio comentando a José de Anchieta y de Landino.

B.- Sin consignar texto cita a Acrón, Porfirio, Landino, Ascensio, Mancinelo, Hermano Fígulo Hirsfieldiano (dos alusiones), Hesiodo y Cerda.

En el Capítulo cuarto: “Del río de los Campos Elíseos”, cita los siguientes:

A.- Se nos ofrece textos latinos de Virgilio, San Agustín, Calepino, Luis Vives (dos citas) haciendo referencia a Silio Itálico, Plinio, Luis de la Cerda, San Agustín, Virgilio y Juan Segundo Hagiense.

B.- Sin cita textual alude a Platón y al Padre Claudio Clemente.

5. LAS CANARIAS SON LAS ATLÁNTICAS

El tratado tercero: “Del renombre de Atlánticas. Razón del renombre de Atlánticas y de Atlante convertido en monte” se compone de tres capítulos:

En el primero cita los siguientes:

A.- Plutarco, Calepino (dos citas), San Agustín, Esquilo⁸⁰, Estacio, Arnobio, San Agustín, Virgilio, Claudiano y Ovidio, con textos latinos.

B.- Menciona sin consignar texto a Conrado Gesnero, Antonio Mancinelo, Hermano Fígulo, Servio, Juan Luis de la Cerda citando a Platón, y Luis Vives.

En el capítulo segundo: “Pruébese ser las Canarias las Islas Atlánticas, por estar en Tenerife el monte Atlante”

A:- Con citas textuales latinas figuran el cardenal Beronio, Virgilio, Silio Itálico, Ovidio, Plinio, Herodoto y Pomponio Mela. Prosigue con texto latino de Juan Luis de la Cerda comentando a Virgilio.

⁷⁸ Este autor escribe en griego. Sin embargo, Pérez del Cristo consigna su cita en latín.

⁷⁹ Este autor escribe en griego. Pérez del Cristo consigna la cita en latín.

⁸⁰ Recuérdese que Pérez del Cristo nunca utiliza la lengua griega, consigna la cita en latín (traducción).



B.- Sin texto latino menciona a Eusebio, a Fabián, Pontífice máximo⁸¹ y a Plinio.

C.- Consigna un texto largo en español de la obra *Itinerario desde España al Nuevo Mundo* sin consignar autor.

En el capítulo tercero: “Prosigue el mismo asunto”:

A.- Facilita textos latinos de Virgilio (tres citas), Juan Luis de la Cerda (dos citas), Séneca, Plinio (dos citas), Landino, Solino⁸² y Del Río.

B.- Sin consignar texto menciona a Ambrosio Calepino, Hermano Figulo, Antonio Mancinelo, y Conrado Gesnero comentando a Heráclides.

6. LAS CANARIAS SON LAS HESPÉRIDES

El siguiente tratado, cuarto: “Del renombre de Hespérides”, tiene un solo capítulo:

A.- Ofrece textos latinos de Antonio Voscio, Dominico Mario (dos citas), Ovidio y Luis Vives.

B.- Nombra sin consignar texto a Luis de la Cerda y Luis Vives.

C.- Menciona a Ocampo con texto en castellano.

7. DESCRIPCIONES DE LAS AFORTUNADAS

Pasamos al tratado quinto: “Descripciones antiguas y modernas de las Islas Afortunadas. Descripciones antiguas y modernas de las Islas Afortunadas”, que se compone de tres capítulos.

Comienza con el capítulo primero “Descripciones antiguas, Descripciones poéticas”. Consigna extensos textos poéticos de Virgilio, de Horacio, de Tibulo, de Sidonio en el *Panegírico de Arthemio*, de Prudencio y de Juan Segundo Hagiense (dos citas).

Prosigue con el capítulo segundo: “Descripciones históricas”. Facilita citas textuales latinas de Plutarco, P. Nicolás Causino, Luciano, Cristóbal Landino, Antonio Mureto y Conrado Gesnero.

Pasa al capítulo tercero: “Descripciones modernas”. Presenta textos latinos extensos de Jacobo Filipo Bergomás, Lucio Marineo Sículo, Petrarca y de Antonio de Nebrija.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

LEAL CRUZ, P. (2007): “Las Afortunadas de Juba. Identificación de las distintas Islas Canarias en la Antigüedad”, *El Museo Canario* LXII: 149-190.

⁸¹ Se trata de San Fabián, sumo pontífice de 236 a 250. Sucedió a San Antero. El historiador Eusebio escribe sobre su vida.

⁸² Sin embargo, el autor no parece conocer la conocida descripción de Las Afortunadas de este autor.

- (2009): “Sobre los términos ‘Canaria’, ‘Canarias’, ‘canario’, ‘canarios’, ‘Gran Canaria’”, *El Museo Canario* LXIV: 157-182.
- MARTÍNEZ, M. (2002): *Las Islas Canarias en la Antigüedad clásica. Mito, historia, imaginario*, Centro de la Cultura Popular Canaria, La Laguna.
- PÉREZ DEL CRISTO, C. (1996): *Excelencias y antigüedades de las siete islas de Canaria*, edición facsimil de la de 1679, de Manuel HERNÁNDEZ, Gobierno de Canarias, Cabildo de Tenerife y Ayuntamiento de Icod, Tenerife.



